Bogotá, 11 de mayo de 2025

Señores
AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, APC – COLOMBIA

Asunto: Evaluación de ofertas

OBJETO: *"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO EN EL MARCO DE LA GESTION DE TRASPASO DE COLOMBIA A MEXICO DE LA ADMINISTRACION DEL FONDO DE COOPERACION DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO."*

PROPONENTE: PUBBLICA SAS		
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	**CUMPLE SI / NO**	**OBSERVACIONES**
CAPACIDAD JURÍDICA		
Anexo 1 - Carta de Presentación de la propuesta	Si	Presenta Anexo No 1 suscrito por HERNAN DARIO BOTERO PINEDA obrando como representante legal
Certificado de Existencia y Representación Legal	SI	Presenta Certificado de Camara de Comercio del 4 de mayo de 2026. Vigente. Código de Verificación: AA26888487 Objeto social : Relacionado con el objeto del contrato
Poder	No aplica	No aplica
Cumplimiento de obligaciones de Seguridad Social y Pago de Aportes Parafiscales – Personas Jurídicas	Si	Adjunta certificado de pago de aportes al AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, suscrito por VICTOR JOSE FREIRE DURAN identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.446.136 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 221060-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en condición de Revisor Fiscal de PUBBLICA S.A.S. Adjunta soportes vigentes
Verificación de antecedentes	Si	Adjunta y se valida los siguientes certificados vigentes del representante legal y de la persona jurídica: Certificado antecedentes policía Certificado antecedentes medidas correctivas Certificado antecedentes fiscales (contraloría)

		Certificado antecedentes disciplinarios (procuraduría) Certificado registro nacional de deudores alimentarios morosos Certificado Delitos sexuales
Anexo 4 Compromiso Anticorrupción	Si	Presenta Anexo No 4 suscrito por HERNAN DARIO BOTERO PINEDA obrando como representante legal
RUT	Si	Presenta RUT No formulario: 14970035681 NIT: 800.064.773-1
Documento de identidad	Si	Presenta cedula de Ciudadanía No 70.124.245 HERNAN DARIO DE SAN NICOLAS BOTERO PINEDA
Declaración de origen licito de recursos	Si	Presenta Anexo No 6 suscrito por HERNAN DARIO BOTERO PINEDA obrando como representante legal
Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	Si	Presenta Anexo No 5 suscrito por HERNAN DARIO BOTERO PINEDA obrando como representante legal
Anexo certificación de autorización de datos	Si	Presenta Anexo No 8 suscrito por HERNAN DARIO BOTERO PINEDA obrando como representante legal
Certificación bancaria	Si	Presenta Certificado de fecha 1 de mayo de 2026 Cuenta de ahorros Banco de occidente No 408-86530 -1
CAPACIDAD TÉCNICA		
Anexo 2 especificaciones técnicas	Si	Presenta el anexo 2 suscrito por HERNAN DARIO BOTERO PINEDA obrando como representante legal
Condiciones de experiencia	Si	Acredita 3.1 años de experiencia - Presenta certificación con: ACI Medellín 1. 23/05/2014 -31/12/2014= 7 meses APC Colombia 1. 19/05/2016 - 20/12/2016 = 7 meses Fondo Nacional del Turismo: 1. 24/07/2015 - 23/07/2017=24 meses.
Coordinador de apoyo	Si	Ejecutivo de cuenta - DIEGO ANTONIO BASTO LEON acredita 57,8 meses de experiencia a través de formato de la empresa. No anexa HV
CAPACIDAD FINANCIERA		
Anexo 9 verificación estados financieros	N/A	Allega RUP

Anexo 10 certificación de conversión	N/A	Allega RUP
Estados financieros diciembre 31 de 2025	N/A	Allega RUP
RUP	Si	Presenta RUP con información financiera a corte 31-12-2025 en firme expedido el 04 de mayo de 2026
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN		
Anexo 7 factor técnico	Si	Presenta el anexo 7 suscrito por HERNAN DARIO BOTERO PINEDA obrando como representante legal
Experiencia adicional	Si	Fondo Nacional del Turismo: 1. 13/10/2015 - 30/04/2016. Universidad de Cornell 2. 27/07/2016 - 26/09/2019. Costa Rica Agencia Nacional de Minería. 1. 01/06/2017 - 15/05/2018. Russia – Mexico – Chile – USA – Canada – Londres 2. 04/03/2018 - 07/03/2018. Toronto – Canada 3. 13/06/2018 - 31/03/2019. Russia IDRD: 1. 04/07/2017 - 31/12/2017 España, Suiza, Alemania, Marruecos, Rusia, Polonia, EU, Puntaje: 40 puntos
Profesionales adicionales de apoyo		Acredita 2 profesionales de apoyo al coordinador con al menos un año experiencia: - JENNY PAOLA FORERO ALVARADO - Administrador Turístico y Hotelero - ANGIE LIZETH RUBIO ROJAS- Profesional en Finanzas y Negocios Internacionales Puntaje asignado: 30 puntos
Factor económico		4% costo administración

PROPONENTE: TRAVELTRIP ASSISTANCE SAS		
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN		

	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURÍDICA		
Anexo 1 - Carta de Presentación de la propuesta	Si	Presenta Anexo No 1 suscrito por ISABEL CRISTINA RAMIREZ PUYO obrando como representante legal
Certificado de Existencia y Representación Legal	SI	Presenta Certificado de Camara de Comercio del 2 de mayo de 2026. Vigente. Codigo de Verificacion: A26884302B0AFF Objeto social : Relacionado con el objeto del contrato
Poder	No aplica	No aplica
Cumplimiento de obligaciones de Seguridad Social y Pago de Aportes Parafiscales – Personas Jurídicas	Si	Adjunta certificdo de pago de aportes al AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, suscrito por ISABEL CRISTINA RAMIREZ PUYO obrando como representante legal.
Verificación de antecedentes	Si	Adjunta y se valida los siguientes certificados vigentes del representante legal y de la persona juridica: Certificado antecedentes policia Certificado antecedentes medidas correctivas Certificado antecedentes fiscales (contraloría) Certificado antecedentes disciplinarios (procuraduría) Certificado registro nacional de deudores alimentarios morosos Certificado Delitos sexuales
Anexo 4 Compromiso Anticorrupción	Si	Presenta Anexo No 4 suscrito por ISABEL CRISTINA RAMIREZ PUYO obrando como representante legal
RUT	Si	Presenta RUT No formulario: 141042021050 NIT: 900501788-1
Documento de identidad	Si	Presenta cedula de ciudadanía No 31.911.010 ISABEL CRISTINA RAMIREZ PUYO
Declaración de origen licito de recursos	Si	Presenta Anexo No 6 suscrito por ISABEL CRISTINA RAMIREZ PUYO obrando como representante legal
Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	Si	Presenta Anexo No 5 suscrito por ISABEL CRISTINA RAMIREZ PUYO obrando como representante legal
Anexo certificación de autorización de datos	Si	Presenta Anexo No 8 suscrito por ISABEL CRISTINA RAMIREZ PUYO obrando como representante legal
Certificación bancaria	Si	Presenta Certificado de fecha 17 de abril de 2026 Cuenta de ahorros

		Banco Davivienda No 0550457900077019
CAPACIDAD TÉCNICA		
Anexo 2 especificaciones técnicas	Si	Presenta anexo 2 suscrito por ISABEL CRISTINA RAMIREZ PUYO obrando como representante legal
Condiciones de experiencia	Si	Acredita 2.75 años de experiencia - Presenta certificación con: INFOTIC S.A., 1. 10/03/2025 - 20/12/2025. 9 meses y 10 días. FUNDACION UNIVERSITARIA DE LA RIOJA - 28/12/2022 -31/12/2024 = 24 Meses
Coordinador de apoyo	Si	Presenta HV de Lina María Toledo - Administración de empresas - Coordinadora de cuentas. Acredita 14 años de experiencia
CAPACIDAD FINANCIERA		
Anexo 9 verificación estados financieros	N/A	Allega RUP
Anexo 10 certificación de conversión	N/A	Allega RUP
Estados financieros diciembre 31 de 2025	N/A	Allega RUP
RUP	Si	Presenta RUP con información financiera a corte 31-12-2025 expedido el 24 de abril de 2026
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN		
Anexo 7 factor técnico	Si	Presenta el anexo 7. ISABEL CRISTINA RAMIREZ PUYO obrando como representante legal
Experiencia adicional	No	RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA - RED ADELCO 1. 01/03/2022 - 12/03/2022 - El Salvador. 2. UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA 20/08/2025 -2/09/2025 - Puerto Vallarta Mexico Nota:

		No se tiene en cuenta la experiencia adicional allegada suscrita con UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA contratos No CMM2025000010 y CON2025000074 por haberse ejecutado en el territorio nacional y el contrato No OS2025000110 toda vez que no se evidencia el lugar de ejecucion del contrato que constate que el mismo se ejecuto en un pais distinto a colombia o para un proyecto de cooperación internacional No se tiene en cuenta la experiencia adicional allegada suscrita con INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA ya el objeto señala actividades institucionales a nivel nacional. Puntaje: 20 puntos
Profesionales adicionales de apoyo		- JUAN PABLO GAITÁN - Gerente y Coordinador de contratos SOLUCION LOGISTICA CORPORATIVA SAS. Acredita 16 años de experiencia. Nota: Se reciben dos hojas de vida sin especificar a que perfil se proponen, sin embargo se cumple con los requisitos por lo que se toma uno como coordinador y otro como un profesional adicional. Puntaje: 15
Factor económico		0% costo administración

PROPONENTE: NECONSER SAS		
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	**CUMPLE SI / NO**	**OBSERVACIONES**
CAPACIDAD JURÍDICA		
Anexo 1 - Carta de Presentación de la propuesta	Si	Presenta Anexo No 1 suscrito por ANGÉLICA MARÍA MONCALEANO RAMÍREZ obrando como representante legal
Certificado de Existencia y Representación Legal	SI	Presenta Certificado de Camara de Comercio del 16 de abril de 2026. Vigente. Codigo de Verificacion: wDCcMhrT2J Objeto social : Relacionado con el objeto del contrato
Poder	No aplica	No aplica
Cumplimiento de obligaciones	Si	Adjunta certificado de pago de aportes al AL

de Seguridad Social y Pago de Aportes Parafiscales – Personas Jurídicas		SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, suscrito por ANGÉLICA MARÍA MONCALEANO RAMÍREZ obrando como representante legal.
Verificación de antecedentes	Si	Adjunta y se valida los siguientes certificados vigentes del representante legal y de la persona juridica: Certificado antecedentes policia Certificado antecedentes medidas correctivas Certificado antecedentes fiscales (contraloría) Certificado antecedentes disciplinarios (procuraduría) Certificado registro nacional de deudores alimentarios morosos Certificado Delitos sexuales
Anexo 4 Compromiso Anticorrupción	Si	Presenta Anexo No 4 suscrito por ANGÉLICA MARÍA MONCALEANO RAMÍREZ obrando como representante legal
RUT	Si	Presenta RUT No formulario: 141202555342 NIT: 901355130-1
Documento de identidad	Si	Presenta cedula de ciudadania No 1.022.368.335 ANGÉLICA MARÍA MONCALEANO RAMÍREZ
Declaración de origen licito de recursos	Si	Presenta Anexo No 6 suscrito por ANGÉLICA MARÍA MONCALEANO RAMÍREZ obrando como representante legal
Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	Si	Presenta Anexo No 5 suscrito por ANGÉLICA MARÍA MONCALEANO RAMÍREZ obrando como representante legal
Anexo certificación de autorización de datos	Si	Presenta Anexo No 8 suscrito por ANGÉLICA MARÍA MONCALEANO RAMÍREZ obrando como representante legal
Certificación bancaria	No	Presenta Certificado de fecha 11 de mayo de 2026 Cuenta corriente Bancolombia No 60600000241
CAPACIDAD TÉCNICA		
Anexo 2 especificaciones técnicas	Si	Presenta el anexo 2, suscrito por ANGÉLICA MARÍA MONCALEANO RAMÍREZ obrando como representante legal
Condiciones de experiencia	No	Certifica 9, 4 meses de experiencia - Presentando certificaciones con: Cadawi soluciones logisticas: 1. 4/08/2023 - 8/8/2023= 4 días. Por un valor

		de 90.850.230 en donde realizó un apoyo logístico, suministro personal, equipos audiovisuales, y coordinación de un evento en Panamá. 2. 18/04/2023 - 29/04/2023 = 2 días. valor de 155.834.000. Evento internacional en República dominicana. 3. 14/05/2024 - 30/05/2024 - 16 días. Contrato con la misma empresa por un valor de 110.820. Evento internacional en Ciudad de México Gobernación del Tolima 4/01/2022 - 07/2/2022 = 35 dias Consorcio Rio Inmobiliario 14/07/2022 - 17/08/2022 = 34 dias FUN HUMANOS O.N.G. 13/02/2020 - 24/02/2020= 12 dias Fondo de desarrollo local de Fontibon 17/01/2023 - 16/07/2023= 6 meses
Coordinador de apoyo	Si	Presenta carta de compromiso de vinculación de CLAUDIA ANDREA SÁNCHEZ DÍAZ como PROFESIONAL EN COORDINACIÓN DE EVENTOS, comprometiéndose a prestar sus servicios como coordinadora de eventos para el FCAP. Acredita 20 años y 4 meses de experiencia.
CAPACIDAD FINANCIERA		
Anexo 9 verificación estados financieros	N/A	Allega RUP
Anexo 10 certificación de conversión	N/A	Allega RUP
Estados financieros diciembre 31 de 2025	N/A	Allega RUP
RUP	Si	Presenta RUP con información financiera a corte 31-12-2025 expedido el 20 de abril de 2026
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN		
Anexo 7 factor técnico	Si	Presenta el anexo 7 suscrito por ANGÉLICA MARÍA MONCALEANO RAMÍREZ
Experiencia adicional	No	No aporta

Profesionales adicionales de apoyo	Si	Presenta 2 apoyos a la coordinación, mediante carta de compromiso de vinculación a Neconser, y prestar los servicios profesionales como apoyo adicional para la coordinación de eventos. Los dos profesionales son: - Crissthian Sánchez, Diseñador gráfico y tecnólogo en ingeniería de sistemas – Acredita 7 años de experiencia. - Diana Fajardo, Ingeniera industrial – Acredita experiencia de 8 años y 9 meses.
Factor económico		5.85% costo administración
NOTA		NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA MINIMA SOLICITADA DE 2 AÑOS DE EXPERIENCIA.

CONSOLIDADO PONDERACIÓN PUNTAJE

OFERENTE	PUNTAJE TECNICO EXPERIENCIA ADICIONAL	PUNTAJE TECNICO PROFESIONAL DE APOYO	PUNTAJE ECONOMICO	TOTAL
PUBLICCA SAS	**40**	**30**	**12.86**	**82.86**
TRAVELTRIP ASSISTANCE SAS	**20**	**15**	**30**	**65**
NECONSER SAS	**0**	**0**	**0**	**0**

Nota: De conformidad con los Términos de Referencia, el factor económico fue evaluado considerando que la propuesta con el menor porcentaje de costos de administración obtendría el puntaje máximo correspondiente a treinta (30) puntos.

En el presente proceso, la propuesta presentada por TRAVELTRIP ASSISTANCE SAS ofertó un porcentaje de costos de administración equivalente al cero por ciento (0%), constituyéndose como la oferta económicamente más favorable y obteniendo, en consecuencia, el puntaje máximo de treinta (30) puntos.

No obstante, se evidenció que la aplicación estricta de la fórmula inicialmente prevista en los TDR generaba matemáticamente una calificación de cero (0) puntos para las demás propuestas habilitadas, situación que impedía efectuar una valoración comparativa y proporcional entre ofertas que, aun siendo superiores al cero por ciento (0%), continuaban representando porcentajes competitivos frente al porcentaje techo del siete por ciento (7%) previsto para el proceso.

La asignación de puntajes dentro de los procesos de selección adelantados en el marco de la administración operativa del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico debe obedecer al principio de proporcionalidad, en armonía con los principios rectores de igualdad, transparencia, economía,

eficacia, selección objetiva y responsabilidad previstos en la Guía para la Administración Operativa del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico a cargo de APC Colombia. En efecto, la guía establece que las actuaciones contractuales deben desarrollarse garantizando criterios reales y concretos de imparcialidad y objetividad, así como la escogencia objetiva del contratista idóneo que presente la oferta más favorable para los intereses de la administración.

En ese sentido, la proporcionalidad en la asignación de puntaje implica que los factores de evaluación definidos en los términos de referencia deben guardar correspondencia directa con la naturaleza, complejidad, alcance técnico, impacto y riesgos asociados al objeto contractual. Así, los criterios ponderables no pueden establecerse de manera arbitraria o desbalanceada, sino que deben responder a la relevancia material que cada aspecto representa para el adecuado cumplimiento del proyecto financiado con recursos del FCAP.

En consecuencia, y en aplicación de los principios de proporcionalidad, razonabilidad y selección objetiva, se procedió a realizar una ponderación proporcional tomando como referencia el porcentaje techo del siete por ciento (7%) previsto para el proceso, otorgando el puntaje máximo a la oferta del cero por ciento (0%) y distribuyendo proporcionalmente el puntaje restante respecto de las ofertas económicamente competitivas habilitadas.

Bajo dicho análisis, la propuesta presentada por PUBLICCA SAS , correspondiente a un porcentaje de costo de administración del cuatro por ciento (4%), obtuvo un puntaje de doce coma ochenta y seis (12,86) puntos, resultado derivado de la aplicación proporcional de la diferencia existente entre el porcentaje ofertado y el porcentaje máximo de referencia establecido para el proceso.

En constancia se firma:



JENY PATRICIA GUTIERREZ ROPERO
Asesora y Lider Tecnico del FCAP
APC COLOMBIA

Proyectó.

Wendy Jhojanna Urrea – Especialista Juridico FCAP

Leady Viviana Matallana – Especialista Financiero FCAP

Mayra Alejandra Nuñez - Especialista técnico FCAP